FEDECA plantea incorporar el coste de vida del destino a los complementos retributivos de los funcionarios

La Federación advierte de que el precio de la vivienda puede frenar la movilidad y la promoción de los funcionarios y hacer perder perfiles valiosos a la Administración.

En el marco de su I Congreso, reclama una carrera profesional atractiva, recuperación del poder adquisitivo y actualización de las compensaciones por desplazamiento.

Madrid, 22 de octubre de 2026.

La Federación Española de Asociaciones de los Cuerpos Superiores de la Administración Civil del Estado (**FEDECA**), que aglutina a **46 asociaciones**, ha propuesto que las retribuciones de los funcionarios incorporen un **complemento vinculado al coste de vida de la ciudad de destino**. En declaraciones ante los medios de comunicación de su I Congreso, la entidad ha defendido que la **falta de capacidad económica** para trasladarse no debe interrumpir la carrera profesional ni impedir que la Administración cuente con los perfiles que necesita.

La organización ha señalado las dificultades que plantean los **alquileres elevados** en ciudades como Madrid o Barcelona, junto con las cargas familiares o el mantenimiento de una vivienda en el lugar de origen. Según ha explicado su presidenta, Ana Ercoreca de la Cruz, estas circunstancias pueden impedir que profesionales cualificados acepten un destino, con la consiguiente **pérdida de talento** para el servicio público.

La Federación plantea que las diferencias en el coste de vida se tengan en cuenta dentro de los complementos retributivos. La propuesta expuesta en la comparecencia no concreta una cuantía ni una fórmula única de aplicación: la entidad ha apuntado a distintos instrumentos para atender las particularidades de los destinos.

PROMOCIÓN PROFESIONAL Y RETENCIÓN DEL TALENTO

La Federación ha defendido que promocionar y ascender no debe suponer una penalización económica para el funcionario. Ha vinculado esta reivindicación con la necesidad de ofrecer una carrera profesional horizontal y vertical atractiva, capaz de retener a los profesionales y asegurar la continuidad de los servicios públicos.

También ha reclamado la actualización de las indemnizaciones por razón del servicio y de las dietas, para que los desplazamientos de trabajo o la asistencia a formación no obliguen a los funcionarios a asumir costes que deberían quedar cubiertos.

RETRIBUCIONES Y RECUPERACIÓN DE DERECHOS

En materia salarial, la entidad ha pedido que la evolución de las retribuciones tenga en cuenta la inflación real.

Departamento de Comunicación
623 997 382
www.fedeca.es
comunicacion@fedeca.es

La Federación ha criticado que los incrementos pactados resulten insuficientes para preservar el poder adquisitivo y ha situado la recuperación de las cuantías recortadas de las pagas extraordinarias entre sus reivindicaciones.

Durante la comparecencia ha explicado que ha trasladado esta demanda a los grupos políticos mediante cartas remitidas junto con la plataforma que comparte con organizaciones de policías, inspectores de educación y funcionarios de prisiones. Ha pedido que los compromisos se traduzcan en actuaciones y ha anunciado que mantendrá el seguimiento de estas reivindicaciones.

Estas propuestas se han expuesto en el marco del I Congreso FEDECA, que se celebra los días 22 y 23 de octubre en el Complejo Ministerial de Cuzco, en Madrid, bajo el lema ‘La dirección de lo público’.

Departamento de Comunicación
623 997 382
www.fedeca.es
comunicacion@fedeca.es